

**COMUNICACIÓN PROPONENTE ADJUDICATARIO**  
**Proyecto LAS CRUCES**

Fiduciaria Colpatria S.A. en su calidad de vocera del PATRIMONIO AUTONOMO SUBORDINADO LAS CRUCES y como convocante del proceso de Selección un proponente que presente oferta a fin de ejecutar un contrato para la **“SELECCIONAR UN PROPONENTE PARA QUE EL PATRIMONIO AUTONOMO SUBORDINADO LAS CRUCES CONSTITUIDO EN LA FIDUCIARIA COLPATRIA, SUSCRIBA CON ÉSTE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS DEL PROYECTO DENOMINADO FABRICA LAS CRUCES UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”** se permite informar lo siguiente:

Una vez realizado el proceso de evaluación correspondiente y teniendo en cuenta que se presentaron Tres (3) oferentes Habilitados nos permitimos comunicar a los proponentes que participaron en el proceso de selección que la adjudicataria del contrato objeto del mismo es el oferente **CONSTRUCTORA NELEKONAR SAS** identificada con NIT numero **800060204-4** de conformidad con los resultados obtenidos en la evaluación los cuales se encuentran publicados en la página WEB de Metrovivienda.

Se firma la presente comunicación a los Treinta (30) días de Octubre de 2014



**CLAUDIA LORENA BARRERA.**

**Director de Fideicomisos Inmobiliarios - Bogotá**

Actuando única y exclusivamente como vocera de los  
Patrimonio Autónomo Subordinado LAS CRUCES.